

Santa Fe, 29 de abril de 2021

VISTO el Expte. DTE N° 66/2021, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Antoniazzi, Gabriel**, DNI N° 38.447.186, egresado de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Antoniazzi, Gabriel

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 111

PLZ
DAGI
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano